

demandado D. Manuel Sáenz Zatarain por segunda vez para que comparezca en la Sala de Audiencia del Juzgado de Distrito de Haro el próximo día quince de diciembre a sus once horas al objeto de confesión judicial bajo juramento indecisorio, con el apercibimiento de que si no comparece, ni alegare justa causa que se lo impida, podrá ser tenido por confeso.

Y para que sirva de citación al demandado en ignorado paradero y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado, expido la presente que firmo en Haro, a veinticuatro de noviembre de 1987.— La Secretario.

## JUZGADO DE DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

### Cédula de citación

IV.2662

Don Ulriche Fritz Eichhorn, nacido el 7 de julio de 1936, en Recklinghausen (Alemania Federal) y con domicilio en c/ Gleinwitzer SN 8, comparecerá en este Juzgado de Distrito el día 13 de enero de 1988, a las 12 horas con objeto de asistir como inculcado a la celebración del juicio de faltas número 100 de 1987, sobre imprudencia con daños.

Santo Domingo de la Calzada, a 27 de noviembre de 1987.— El Secretario en Fnes.

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

#### AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

*Contratación directa para la adquisición de material técnico y especial con destino a servicios Municipales varios* V.A.744

Cumplidos los trámites necesarios del expediente con existencia de crédito suficiente, el Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro (La Rioja) tiene acordado la adquisición en forma directa a través de una Empresa y/o Casa Comercial especializada, del material técnico y especial que a continuación se indica:

1.— Una máquina Cortacesped, Mod. Tractor, incluido recogedor. Destino: Instalaciones del Complejo Polideportivo Municipal. Características principales: Potencia 7 a 15 CV. Anchura de corte superior a 80 cms.

Presupuesto máximo: 700.000 pesetas, incluido IVA.

2.— Un Aspirador, Mod. industrial, con cepillo para moquetas.

Destino: Dependencia del Grupo Escolar.

Presupuesto máximo: 80.000 pesetas incluido IVA.

3.— Un Equipo de Sonorización.

Destino: Casa Consistorial y demás dependencias Municipales.

Características: Equipo integrado de 2 cajas acústicas; 1 Mesa mezcladora; 1 Ecuilizador; 1 Micro electro; 2 Pies de Micro Recto; 1 Pie de Micro Jirafa, y 1 Platina de cassette.

Presupuesto máximo: 600.000 pesetas incluido IVA.

4.— Un Equipo de riego por aspersión para una superficie de 5.600 m<sup>2</sup>.

Destino: Campo de Fútbol.

Características: Equipo integrado como mínimo de aspersores, 1 acople rápido, mangera, etc.

Presupuesto máximo: 150.000 pesetas, incluido IVA.

5.— Un Aparato de Televisión. Color. 26 Pulgadas.

Destino: Centro Socio-Cultural Municipal.

Presupuesto máximo: 95.000 pesetas, incluido IVA.

6.— Un aparato Triquinoscopio.

Destino: Inspección Municipal Veterinaria.

Presupuesto máximo: 85.000 pesetas, incluido IVA.

El pliego de condiciones y demás documentación se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, por plazo de ocho días a efectos de examen y reclamaciones.

El plazo de presentación de ofertas y respectivos presupuestos, es de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Aldeanueva de Ebro, a 2 de diciembre de 1987.— El Alcalde-Presidente, Félix Minguillón Ubeda.

#### AYUNTAMIENTO DE ARENZANA DE ABAJO

*Exposición pública del Pliego de Cláusulas para la contratación del servicio de recogida de basuras* V.A.745

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 25 de noviembre de 1987, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, que ha de regir el concurso para la contratación del servicio de recogida de basura domiciliaria a transporte a vertedero se expone al público en la Secretaría municipal, durante un plazo de ocho días contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones.

En Arenzana de Abajo, a 1 de diciembre de 1987.— El Alcalde, Martín Mateo.

#### AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

*Concurso de los servicios del Frontón Polideportivo Municipal* V.A.746

Este Ayuntamiento acordó en sesión de fecha 26 de octubre de 1987,

convocar concurso, por el procedimiento de tramitación ordinaria, a continuación, se indica:

1.— Objeto: Constituye el objeto del concurso la contratación de los servicios del Frontón Polideportivo Municipal, con sujeción al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, cuya exposición al público se cumplió sin reclamaciones.

2.— Tipo de licitación: Tipo: 5.000 pesetas en alza, cantidad, que podrá modificar el licitador.

3.— Duración del contrato: La duración del contrato se fija en 1 año, contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

4.— Oficina de Exposición: El expediente y los documentos que lo integran, están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina.

5.— Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional: 2% del tipo de licitación. Fianza definitiva: 4% del remate.

6.— Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

7.— Apertura de Plicas: En la Casa Consistorial, a las 13 horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior. De coincidir en sábado, se trasladará al día siguiente hábil posterior.

8.— Modelo de proposición: Don ... con domicilio en ... provisto de D.N.I. número ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Navarrete, relativo a la contratación de los servicios del Frontón Polideportivo Municipal, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja número ..., de fecha ..., a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a la prestación y contratación de dichos servicios, en el precio de ... pesetas (en letra y número), que significa, por tanto una alza de ... pesetas, respecto del tipo de licitación.

b) Que, bajo su responsabilidad, declara no hallarse en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los arts. 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales ni en las señaladas en la Ley General Electoral.

c) Acompaña toda la documentación exigida en los Pliegos de Condiciones del Concurso, así como las sugerencias, que, a su juicio, pueden mejorar la prestación de los servicios y que se contienen en los siguientes documentos:

d) Conoce y acepta las obligaciones contenidas en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

En Navarrete, a ... de ... de 1987.— El Licitador.

Navarrete, a 4 de diciembre de 1987.— El Alcalde, Román Zaldívar Sierra.

#### HÍPICA DEPORTIVO MILITAR

*Concurso para la adjudicación del bar y servicios de la Hípica Deportivo Militar de Logroño* V.A.713

La Junta Directiva de dicha Hípica ha acordado abrir un concurso para la explotación de su bar-restaurante ubicado en sus instalaciones, según las siguientes condiciones:

Objeto: La explotación del bar e instalaciones de los servicios del Bar y Restaurante.

Duración: Dos años prorrogables, de uno en uno.

Fianza: Los licitadores deberán depositar una fianza de diez mil pesetas (10.000).

Admisión de proposiciones: 15 días a partir del presente anuncio.

Presentación: En las oficinas administrativas de dicha Hípica Deportiva Militar, en pliego cerrado.

El pliego de condiciones se encuentra expuesto en las mencionadas oficinas y podrá ser examinado en los días hábiles de 10 a 12,30 y de 16 a 18 horas.

La presente explotación constituye el arrendamiento de un negocio ya instalado y se regirá por lo establecido en el pliego de condiciones, quedando excluido de la Ley de Arrendamientos Urbanos.